

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico (CIDC)

Rubro: Fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la Universidad Distrital

Fecha: 19/09/2022

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Ángela Parrado Rosselli

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Realizar la impresión y presentación en retablo (Tamaño 25-30 cms. x 35-40 cms.), de 60 fotografías digitales con el fin de hacer visible las experiencias de participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisorio del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

En consonancia con esta política de fomento de investigación la Universidad Distrital Francisco José de Caldas planteo la convocatoria 05-2018 conformación de un banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objetivo de actualizar mediante la inclusión de nuevas propuestas de investigación y la reformulación de propuestas anteriores no aprobadas, el banco de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación, con el propósito de fortalecer y consolidar las líneas y campos estratégicos de investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas e incentivar la formulación y desarrollo de los programas de investigación institucionales a corto, mediano y largo plazo, que contribuyan a la solución de problemas de la Ciudad - Región y Nación, por parte de grupos de investigación, de manera individual o en alianza; también acoger las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación - CNA, citadas en la resolución de Acreditación Institucional, referidas a estimular la interacción entre docentes, estudiantes y autoridades académico administrativas de las distintas facultades, articulando programas y grupos de investigación, para facilitar la generación y el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos que permitan potenciar la interdisciplinariedad y la producción académica, investigativa y tecnológica de la Institución. En dicha convocatoria el proyecto titulado "Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula" fue seleccionado para ser financiado y como parte de este proyecto y según los términos de referencia de la convocatoria se aprobó un rubro para "Apoyo a la realización de eventos: Logística para la organización de eventos académicos de investigación que permitan socializar los resultados de investigación y/o creación generados por el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación...". En el marco del desarrollo del proyecto de investigación es necesario realizar la socialización de relatos escritos y visuales de los niños acerca de su participación en el proyecto pedagogía de la compasión y la ternura, también de profesores y padres de familia. Para la exposición se escogerán algunas fotografías de los niños en las que se puedan observar sus expresiones y momentos de las experiencias vividas durante el proceso investigativo. Esto contribuirá en la visibilidad de la importancia de la pedagogía de la compasión y la ternura en el aula y contribuirá en los procesos de convivencia escolar, convirtiéndose esta misma exposición en una forma de movilizar emociones en los participantes. La Universidad requiere la contratación de estos servicios de manera indispensable e inaplazable debido a que su ejecución y resultado es considerada una actividad

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

sustancial y fundamental del proyecto y el cumplimiento de los compromisos pactados y resultados esperados, lo anterior dando cumplimiento al Plan de Acción para la vigencia 2022 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, que consagra los objetivos: “Apoyar el desarrollo y cualificación de los grupos y semilleros de la Universidad Distrital” y “Apoyo al desarrollo de los grupos y semilleros”, ambos enfocados en el cumplimiento de la actividad: Seguimiento a los proyectos de investigación internos”; y al plan estratégico 2018-2030 de la Universidad Distrital, velando por el cumplimiento de la meta “Clasificarse entre las 5 mejores IES colombianas según indicadores en investigación”, de acuerdo a la estrategia: 3.6: Consolidar y cualificar los grupos y semilleros de investigación y 3.8: Promover la categorización de grupos de investigación en las convocatorias que para efecto se reglamenten. Adicional a ello, se encuentra en el marco del lineamiento 3 “Integrar las funciones universitarias por medio de la investigación / creación / innovación, para la ampliación del conocimiento público y la solución de problemas de la sociedad, del Plan Estratégico de desarrollo de la Universidad Distrital”.

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de Educación Superior, creada mediante Acuerdo No. 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá; es una institución pública, estatal y autónoma, del orden distrital, que tiene como objetivo primordial el de formar a la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles; en el estatuto de investigaciones acuerdo No. 009 del 25 de octubre de 1996, se estableció en el artículo 4 literal f, "apoyar el desarrollo de las líneas y proyectos de investigación generados en las facultades y los proyectos curriculares" y teniendo en cuenta la ficha de estadística básica de inversión distrital EBL-D del proyecto 7875 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad distrital, dentro del rubro de inversión, fuente recursos estampilla UD con el objetivo de "lograr la evolución del sistema de investigaciones de la universidad distrital" y enmarcado en uno de sus objetivos específicos: "incrementar el impacto de los resultados de investigación de la Universidad Distrital", y contemplado en la meta "1. Desarrollar 140 documentos de investigación creación e innovación internos y cofinanciados", actividad "1.2 contratar de bienes y servicios para el desarrollo de los proyectos de investigación aprobados para su desarrollo en las convocatorias del CIDC" del rubro: inversión 3-3-1-16-01-17-7875-000 fortalecimiento y promoción de la investigación y desarrollo científico de la universidad distrital en Bogotá. Fuente: 1-200-1066_RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, POSPRES: 02320202008885210_Servicios de investigación. Para tal fin, considerando que la contratación de que se viene hablando, en principio obedecería a causales de contratación directa, conforme al artículo 18 de nuestro Estatuto de Contratación, Acuerdo Consejo Superior Universitario No.003 de 2015.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Realizar la impresión y presentación en retablo (Tamaño 25-30 cms. x 35-40 cms.), de 60 fotografías digitales con el fin de hacer visible las experiencias de participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisorio del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.1. RIESGOS CON CARGO AL OFERENTE GANADOR

1	RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL OFERENTE GANADOR					
	Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles así como su tipificación.					
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
	Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del oferente ganador respecto del control del personal disponible.	Oferente ganador	Moderado		X
		Mala interpretación del contratista del contrato que se firmare				
		La mala calidad del servicio suministrado.				
		La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.				
		El incumplimiento de lo establecido en el contrato, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.				
		Incumplimiento en el tiempo establecido de entrega de los productos y resultados requeridos				
		Manejo no adecuado del la información suministrada				
	Incumplimiento del contratista en	Mala planeación financiera u operativa del contratista.	Oferente	Moderado		X



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Código: GC-PR-003-FR-008

Versión: 06

Fecha de Aprobación:
05/03/2020

2

Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida deliquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.

3

Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de suocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los oferentes en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4	Demoras en la nacionalización de los instrumentos o elementos contratados	Por no tener la documentación en orden	Oferente ganador	Menor		X
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones en que el contrato será ejecutado	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Oferente ganador	Mayor		X
6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	Oferente ganador	Mayor		X

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

4.2. Riesgos previsibles a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en el contrato, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación, La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en el contrato, la no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el oferente(s) ganador (es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

4.3. Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

- 7420: Actividades de fotografía.
- 1811: Actividades de impresión.
- 1812: Actividades de servicios relacionados con la impresión

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

- 82121503: Impresión digital.

I. ANÁLISIS DE LA OFERTA

ANÁLISIS DEL MERCADO

Se solicitó por parte del docente investigador principal del proyecto de investigación una orden de servicios con el objetivo de realizar la impresión y presentación en retablo (Tamaño 25-30 cms. x 35-40 cms.), de 60 fotografías digitales con el fin de hacer visible las experiencias de participantes en el proyecto, denominado como el caso 24595, en el que se recibieron 4 cotizaciones con un valor promedio de \$4.476.363, el cual se ajusta al monto presupuestado en el proyecto y solicitado para dicho servicio, por lo que el monto por el cual se va a contratar el servicio requerido será máximo hasta por \$4.476.363.

TABLA 2: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Objeto	Condiciones ofrecidas	Valor Ofrecido
1	Oferta No. 1	Realizar la impresión y presentación en retablo (Tamaño 25-30 cms. x 35-40 cms.), de 60 fotografías digitales con el fin de hacer visible las experiencias de participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisoria del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia	Actividades/entregables a realizar por el/la contratista: 1. Imprimir y enmarcar en retablos 60 fotografías digitales del proyecto Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula. 2. Hacer envío para la recepción de las mismas. Entregables: 1. Sesenta (60) retablos de 30x40 cm o 25x38 cms aproximadamente, entamorado con sus respectivas fotografías.	\$4.140.000
2	Oferta No. 2			\$4.599.945
3	Oferta No. 3			\$3.300.000
4	Oferta No. 4			\$5.865.510
VALOR PROMEDIO				\$4.476.363

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los proyectos de investigación y conforme a las dinámicas propias de cada investigación presentan sus propuestas a cada convocatoria del CIDC y de las unidades de investigación donde analizan las particularidades de cada investigación y se aprueban los servicios y elementos que requieren los investigadores, para el presente proyecto, en el rubro de Apoyo a eventos fueron aprobados los siguientes servicios:

FICHA BALANCE RUBROS					
Rubro	Aprobado	Comprometido	Ejecutado	Saldo	*
Papelaria	\$400,000		\$397,700	\$2,300	
Salida de Campo	\$5,400,000		\$0	\$5,400,000	
Servicios Técnicos	\$2,800,000		\$0	\$2,800,000	
Auxiliares de Investigación	\$3,400,000		\$3,312,464	\$87,536	
Socialización de resultados	\$11,200,000		\$9,993,981	\$1,206,019	
Apoyo a eventos	\$4,800,000		\$0	\$4,800,000	
Totales	\$28,000,000		\$13,704,145	\$14,295,855	

*Tabla tomada del balance de rubros del proyecto “Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula” presentado bajo la convocatoria del CIDC No. 5 de 2018

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor
1	2020	OS 1608-2020	REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE DE UN DOCUMENTAL (OBRA CREATIVA AUDIOVISUAL) DE INVESTIGACIÓN Y UN REGISTRO DE MEMORIA FOTOGRÁFICA COMO SEGUIMIENTO DEL PROYECTO: EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN-CREACIÓN EN GRUPOS FOCALES DE UNIVERSIDADES EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LA REEXISTENCIA Y REPARACIÓN DE PRÁCTICAS DEL VIVIR EN COMUNIDADES AFECTADAS POR CONFLICTOS SOCIALES Y MIGRACIONES: UNA REALIZACIÓN AUDIOVISUAL; DESDE LA MODALIDAD DE TELETRABAJO A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS VIRTUALES MIENTRAS LAS INSTRUCCIONES SOBRE LA EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL DICTADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL Y LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ASÍ LO INDIQUEN. ESTE DOCUMENTAL Y MEMORIA FOTOGRÁFICA SE REALIZARÁN A PARTIR DEL TRABAJO COLABORATIVO DE LOS CO-INVESTIGADORES DESDE SUS CONOCIMIENTOS EXPERTOS TENIENDO COMO BASE EL REGISTRO Y COMPILACIÓN DE LAS ENTREVISTAS VIRTUALES QUE SE REALIZARÁN A INVITADOS Y MIEMBROS INTEGRANTES DE GRUPOS FOCALES DE LAS UNIVERSIDADES COLOMBIANAS QUE HACEN PARTE DE LA RED NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EL GIRO CORPORAL; ASÍ COMO EL REGISTRO DE OBRAS (PERFORMANCE, DANZA Y ESCÉNICA). PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE SONIA CASTILLO BALLÉN, SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC N°. 07-2020	CUATRO (4) MESES	\$ 17.618.715
2	2020	OS 1412-2020	IMPLEMENTAR SERVICIOS EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES, REGISTRO FOTOGRÁFICO Y SISTEMATIZACIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, REALIZANDO LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO PEDAGOGÍAS DE LA MEMORIA PARA LA REPARACIÓN SIMBÓLICA EN IED RECEPTORAS DE ESTUDIANTES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO: NARRATIVAS Y ALFABETIZACIÓN MULTIMODAL CRÍTICA, PROYECTO A CARGO DE LA DOCENTE MARIETA QUINTERO MEJÍA SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.06-2020	CINCO (5) MESES	\$ 12.000.000
3	2017	OS 1837-2017	PRODUCIR, MONTAR Y EXHIBIR EN UN EVENTO PERFORMÁTICO DE LUGAR ESPECÍFICO, DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE, LOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN, CON AGENTES DEL ARTE Y LA CULTURA QUE EXPLORAN RELACIONES ENTRE PRÁCTICAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS. CON TALES PROPÓSITOS, DISEÑAR ESTRATEGIAS ESTÉTICAS, ARTÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y PERFORMÁTICAS PARA PONER EN ESCENA UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN DIÁLOGO CON PROPUESTAS PERFORMÁTICAS. DIVULGAR EN REDES SOCIALES ESTE EVENTO COMO RESULTADO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TITULADO “ESCRITURAS ARTÍSTICAS”, PROYECTO A CARGO DEL DOCENTE JORGE EDILBERTO PEÑUELA SEGÚN ACTA COMPROMISORIA DEL CIDC NO.003-2016, DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO MALICHE	VEINTE (20) DÍAS	\$ 7.000.000

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2020	SDA-CPS-20201114	REALIZAR LA PREPRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DEL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	5 MESES	\$21'110.000	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
2	2020	SDA-CPS-20201104	REALIZAR LA DIRECCIÓN CREATIVA DEL MATERIAL AUDIOVISUAL QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	5 MESES	\$27'500.000	SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE
3	2020	IDPC-PSP-486-2020	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL PARA APOYAR LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS Y NARRATIVAS AUDIOVISUALES PARA LOS PROYECTOS Y ESTRATEGIAS DEL MUSEO DE BOGOTÁ	5 MESES	\$23'500.000	INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

III CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Educación

La pandemia del COVID-19 ha provocado la crisis sanitaria y económica más severa en la historia reciente de Colombia y el sector de la educación ha sido uno de los sectores más golpeados por esta pandemia haciendo necesaria la implementación de la virtualidad y estrategias de semi-presencialidad, el mayor uso de plataformas informáticas y estrategias que permitan dar continuidad a los procesos formativos, el uso diferente y eficiente de los recursos disponibles buscando alternativas que se constituyan en fuentes de recursos propias o cofinanciadas, la optimización y adaptación de la infraestructura para evitar a toda costa el contagio con la COVID-19 o mitigar sus efectos entre los integrantes de la comunidad educativa a todos niveles, entre ellos la universitaria, para la cual de la mano de las disposiciones gubernamentales y el esfuerzo propio de cada institución buscan hacerle frente, manteniendo altos estándares de calidad educativa, evitando la deserción y propendiendo por el logro de los objetivos propuestos en procura, no solo de la formación de talento humano altamente capacitado, sino de seres humanos resilientes y adaptables a cualquier circunstancia para impactar positivamente la sociedad a nivel local, nacional e internacional.

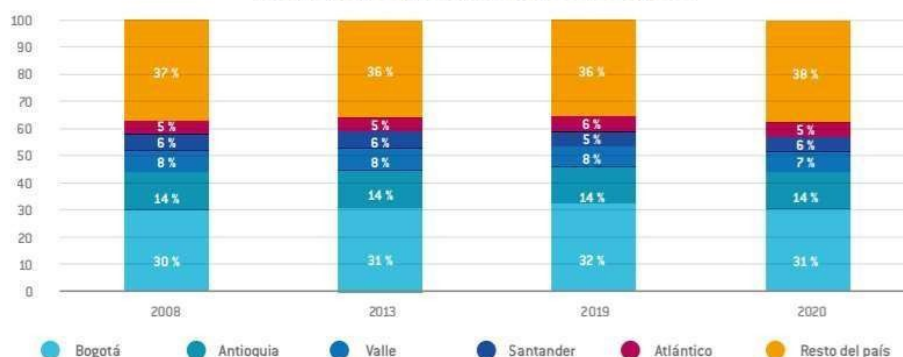
Cobertura en educación superior en Colombia

En el caso de la educación superior¹, la tasa de cobertura ha aumentado de manera considerable en las últimas décadas; no obstante, en los últimos años se observa una reversión en la tendencia. Así, pasó de 39,4 % en 2010 a 54,4 % en 2017, lo que equivale a un crecimiento anual acumulado de 5,3 % en el número de estudiantes matriculados. Sin embargo, la cobertura ha disminuido de manera sostenida desde entonces hasta ubicarse en 51,6 % en 2020 (Gráfica 3). Esto representa una disminución de 100.157 estudiantes matriculados entre 2017 y 2020. Entre los factores que podrían explicar el comportamiento reciente de las cifras de cobertura se encuentran los costos crecientes de las matrículas en relación con el PIB per cápita, particularmente en las instituciones de educación superior (IES) privadas, las preferencias respecto al tipo y duración de los programas académicos a los que aspiran los estudiantes una vez culminan la educación media (priorizando programas más cortos y aplicados) y los cambios en la estructura demográfica de la población. De acuerdo con Meisel y Granger (2021), la disminución en la demanda por educación superior está asociada a un menor tamaño de las cohortes de estudiantes que ingresan y finalizan el bachillerato (la cual llegó a su máximo en 1996), observando a su vez diferencias regionales y por niveles de ingreso correlacionadas con el comportamiento de las respectivas tasas de fecundidad. El resultado observado en 2020 pudo haber estado influenciado, además, por los efectos de la crisis por el COVID-19. De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES), la matrícula de primer curso en universidades privadas en programas de pregrado disminuyó en 23,3 % en el segundo semestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019, mientras que en el caso de las universidades públicas este porcentaje es de 5,1 %. Por su parte, al comparar el desempeño de Colombia con el estándar internacional se observa que el crecimiento del nivel de la cobertura ha sido similar al promedio de América Latina, y que la brecha en la tasa de cobertura entre el país y el valor medio de los países de la OCDE es cercana a 23,5 pp. A nivel subnacional, la matrícula está altamente concentrada en las grandes ciudades, y ha habido poco progreso en términos de descentralización de la oferta en la última década. Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander siguen concentrando cerca del 63 % de la matrícula en educación superior, siendo Bogotá (31 %) y Antioquia (14 %) las regiones con mayor número de estudiantes matriculados.

¹ Fuente: Consejo Privado de Competitividad. Informe Nacional De Competitividad 2021-2022.
https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/12/CPC_INC_2021-2022-COMPLETO.pdf

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1. Distribución de la matrícula total en educación superior por región [% de matriculados]. Colombia, 2008, 2013, 2019 y 2020.



Fuente: Unesco [2021]. Para Colombia, Mineducación [2021d]. Cálculos: CPC.

Publicación Datos registrados en el Sistema de Información de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano – SIET²

Con base en los datos registrados en el Sistema de Información de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET, por parte de las Secretarías de Educación de las Entidades Territoriales Certificadas en Educación y las Instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se presenta a continuación un resumen del estado actual de la Educación para el trabajo y el Desarrollo Humano en el país. Se aclara que todas las cifras son preliminares:

Reportado al Sistema por las Secretarías de Educación la cuales aprueban licencia defuncionamiento y registros de programa:

Instituciones: Solo oferta activa Programas: Solo

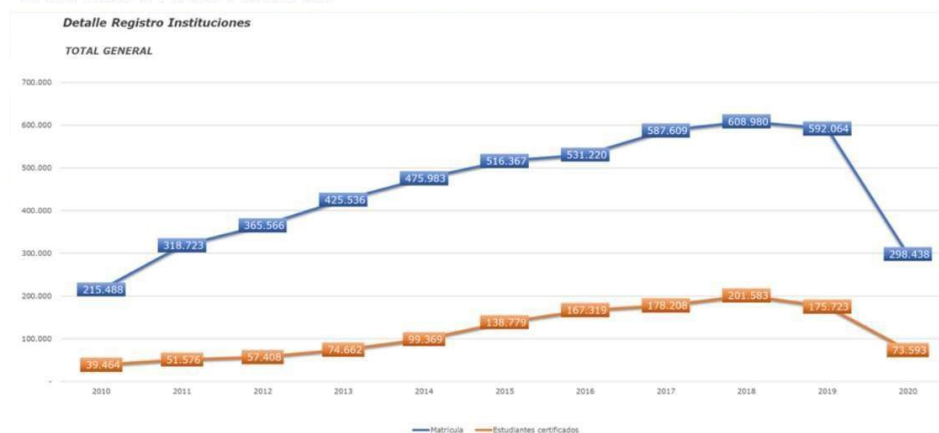
oferta activa

Reportado por las Instituciones Educativas: Matrícula:

Agregados por programa 2010-2019

Estudiantes Certificados: Agregados por programa 2010-2019.

Cobertura a Nivel Nacional



CIFRAS PRELIMINARES

FUENTE: Sistema de Información de la Educación Para El Trabajo y el Desarrollo Humano - SIET 05/01/2021.

² Fuente: Mineducación https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-353023.html?_noredirect=1

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Fortalecimiento de la educación superior pública y del financiamiento de la educación superior³

El Ministerio fortalecerá las instituciones de educación superior (IES) oficiales mediante el desarrollo de una estrategia sostenible, pertinente y ajustada a las necesidades de la educación superior, que promueva al estudiante como centro de la construcción e implementación de la política educativa. Para ello, asignará recursos adicionales al incremento del Índice de Precios al Consumidor (IPC) para funcionamiento y recursos adicionales para inversión bajo una senda de sostenibilidad y responsabilidad fiscal.

Los recursos de inversión adicionales serán destinados hacia los factores de alta calidad con una gestión transparente a nivel institucional que promueva, en el marco de la autonomía, la adopción de prácticas de buen gobierno y gestión en los procesos de toma de decisiones y ambiente de control interno, con una rendición de cuentas permanente frente a la ciudadanía. La sostenibilidad del Subsistema de Educación Superior requiere esfuerzos orientados a fortalecer la estructura de los mecanismos de financiación. Para esto, el Gobierno Nacional adelantará un proceso de revisión integral de fuentes y usos de los recursos de las IES públicas para garantizar su financiación y sostenibilidad en el mediano y largo plazo. De igual forma, el Gobierno Nacional fortalecerá los mecanismos de financiamiento de la infraestructura física de las IES, a través de las líneas de crédito con tasa compensada creadas por la Financiera de Desarrollo Territorial (FINDETER), entre otras entidades. Con respecto a la financiación de la demanda, se busca hacer más eficaz el financiamiento a la educación superior mediante la transformación institucional del ICETEX, revisando y mejorando su portafolio de servicios, para hacer que más colombianos puedan hacer parte del Subsistema de Educación Superior, accediendo a créditos y estímulos que lo hagan posible, y con ello, favorecer la trayectoria educativa completa.

Innovación

Frente al reto de renovación, el Ministerio ha previsto apoyar de manera decidida la innovación tecnológica de las IES, la consolidación de una oferta superior virtual y a distancia de calidad y pertinente, y la promoción del aprendizaje en escenarios reales productivos, de modo que los jóvenes permanezcan y desarrollen las competencias para su transición efectiva al mundo del trabajo al graduarse. Se promoverán iniciativas que impulsen el uso de la tecnología y las telecomunicaciones en la educación superior, como herramientas que contribuyan a la cobertura, acceso y permanencia, y al desarrollo de los planes de vida de quienes accedan a ella. Con este propósito, se construirán lineamientos de política para fomentar la innovación educativa en la educación superior y así avanzar en la transformación digital de las Instituciones.

El Ministerio buscará ampliar la oferta de programas virtuales y a distancia, con condiciones de calidad, para que los jóvenes cuenten con nuevas alternativas de acceso a la educación superior. Para ello, se expedirá una resolución que orientará sobre las condiciones de calidad de programas presenciales, a distancia, virtuales, duales u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades, que servirá como hoja de ruta para las IES al momento de diseñar, actualizar y ofrecer programas con calidad bajo estas modalidades. De igual forma, se promoverá la capacitación de docentes y jóvenes en herramientas tecnológicas para el buen uso de estos programas. Por último, El Ministerio trabajará en conjunto con la Presidencia de la República, el Ministerio de Trabajo y el SENA para generar lineamientos de carácter normativo, operativo y técnico que animen la vinculación del sector productivo en la educación superior (formación dual). Estas orientaciones versarán sobre el desarrollo de acciones de formación de los actores involucrados en los espacios reales de trabajo, la actualización de docentes a partir del vínculo que se crea con las empresas, la inducción a los estudiantes para que puedan aprovechar los beneficios de la modalidad dual y las condiciones de gestión académica y administrativa que las IES deben garantizar su oferta con calidad.

³ Fuente: Mineducación, Plan Estratégico Institucional 2021 y Plan de Acción Institucional 2021
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-403384_recurso_1.pdf

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Fomento de la investigación y de la formación de alto nivel

El Ministerio ha previsto mejorar la capacidad investigativa de las IES a través de la financiación y la asistencia a la formulación de proyectos de investigación formativa y gestión, a través de los Planes de Fomento a la Calidad para IES públicas. También se espera mejorar la calidad de las publicaciones y su impacto internacional, razón por la cual se apoyará el acceso y uso de la información científica mundial por parte de las IES y centros de investigación. En el caso de las IES pública las estrategias de fomento a la investigación se incorporarán a los planes de fomento a la calidad. El Ministerio, junto con todos los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, apoyará la formación de capital humano de alto nivel, como un objetivo prioritario y estratégico para el país. Es fundamental apoyar a jóvenes y profesionales que buscan acceder a estudios de maestría y doctorado en Colombia y el exterior, con miras a una más rápida y mejor inserción y articulación en las sociedades y economías del conocimiento.

Indicador	Línea Base 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta cuatrienio
Tasa de cobertura en educación superior	52,8%	54,6%	56,4%	58,2%	60,0%	60,0%
Estudiantes beneficiados por el componente de equidad de Generación E	0	80.000	80.000	80.000	80.000	320.000
estudiantes de alto rendimiento académico y bajos ingresos beneficiados por el componente de excelencia de Generación E	0	4.000	4.000	4.000	4.000	16.000
Tasa de deserción anual en programas universitarios	9,0%	8,7%	8,4%	8,1%	7,8%	7,8%
Tasa de tránsito inmediato a la educación superior en zonas rurales	22%	23%	24%	25%	26%	26%
Reglamentación del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior e implementación de una nueva plataforma tecnológica	0%	30%	50%	75%	100%	100%
Estudiantes matriculados en programas de maestría y doctorado	74.900	77.200	79.700	82.300	85.000	85.000

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2019-2022 Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos - Versión 2.0
Link: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-403384_recurso_1.pdf

Indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación

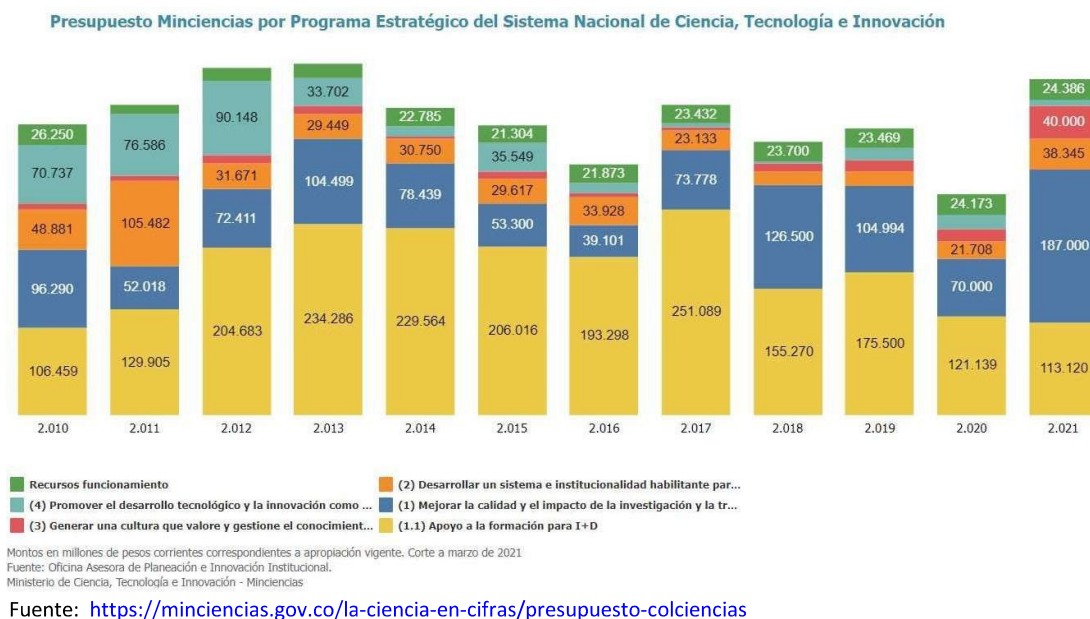
En el portal La Ciencia en Cifras encuentra información detallada para los principales indicadores de Ciencia, Tecnología e Innovación que dan cuenta de la gestión institucional y del SNCTel.

Datos sobre el presupuesto de la entidad a partir de 2010 diferenciado entre funcionamiento e inversión y por los programas estratégicos del SNCTel.



Fuente: <https://minciencias.gov.co/la-ciencia-en-cifras/proyectos-idi-informacion>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Demanda por conocimiento y tecnología⁴.

El principal reto para avanzar hacia una sociedad del conocimiento es fomentar que las empresas, los ciudadanos, la academia y el sector público identifiquen, utilicen y produzcan nuevo conocimiento y tecnología para afrontar los retos y problemas que se presentan cada día de una manera más eficaz y eficiente. Estos procesos de adopción y adaptación del conocimiento e innovación son esenciales para lograr los incrementos en productividad que el país requiere y materializar la apuesta del país por la CTI. A su vez, la adopción de tecnología está también asociada con mayor innovación. En efecto, la innovación como proceso agregado genera además efectos beneficiosos en la productividad que se difunden en el resto del mercado, generando externalidades positivas para el crecimiento económico (Elnasri y Fox, 2017). Respecto al sector productivo, pocas empresas en Colombia adoptan tecnología o innovan. Aun si la mayoría de ellas se encuentra lejos de la frontera tecnológica de su sector a nivel mundial, solo alrededor del 7 % de las inversiones en las compañías se destina a adoptar o transferir tecnología o conocimiento (Jaramillo et al., 2021, p.

6)10. Entre 2007 y 2018, alrededor de 20% de las empresas manufactureras adoptaron una tecnología nueva para la firma y menos del 1% innovó (desarrolló productos o procesos novedosos para los mercados internacionales) (DANE, 2018b). Los porcentajes en el sector de servicios son solo marginalmente más altos. Así mismo, el sector productivo emplea pocos investigadores. El flujo de capital humano entre la universidad y la industria, en particular el número de doctores (PhD) y el lugar donde se emplean muestran un bajo grado de sofisticación del capital humano local empleado (CPC, 2020).

⁴ Consejo Privado de Competitividad. Informe Nacional De Competitividad 2021-2022. https://compite.com.co/wp-content/uploads/2021/12/CPC_INC_2021-2022-COMPLETO.pdf

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Participación de los investigadores por sector de empleo (%). Colombia y países de referencia, 2018.



La gráfica permite apreciar diferencias considerables en la participación de los investigadores según el sector donde están empleados. Adicional a lo anterior, existen diferentes obstáculos para la innovación, como se muestra en la Tabla.

Obstáculos a la innovación que perciben a las empresas (%).

Tipo de obstáculo	Industria manufacturera	Servicios
De conocimiento	49,6	26,0
Regulatorios	46,7	24,4
De mercado	44,6	23,2
Financieros	40,0	22,7

Fuente: CPC y Swisscontact (2020).

Un estudio de CPC y Swisscontact (2020) identificó que para las empresas manufactureras y de servicios la percepción de los cuatro grupos de obstáculos planteados en la investigación “varía según la edad, tamaño, niveles de concentración industrial, actividad económica y departamento en el que está ubicada la empresa” (p. 52). Estos hallazgos aportan elementos sobre varias de las particularidades que deben considerarse a la hora de diseñar e implementar instrumentos de política pública para la innovación empresarial. También influye el hecho de que muchas empresas no son conscientes de sus brechas gerenciales y tecnológicas.

Productividad y emprendimiento, la empresa colombiana promedio en 2018 tenía un puntaje de capacidad gerencial de alrededor de la mitad de una empresa promedio en Estados Unidos (DNP, 2020). Además, la brecha entre la calificación objetiva de las capacidades gerenciales y la autoevaluación que se otorgan los gerentes es una de las más amplias en el mundo (WMS, 2014; Jaramillo et al., 2021). La baja capacidad gerencial hace más difícil que las empresas identifiquen nuevas tendencias tecnológicas, desarrollen planes para aprovecharlas y entrenen el capital humano necesario para ejecutar dichos planes (Cirera y Maloney, 2017; Rogers, 2013). Además, existe poca colaboración entre empresas y organizaciones generadoras de conocimiento como universidades o centros de investigación y desarrollo tecnológico. Alrededor del 3% de las empresas manufactureras que adoptaron tecnología o innovaron en los últimos dos años colaboraron con organizaciones generadoras de conocimiento, comparado con el promedio de 18% en América Latina (CPC, 2020).

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Así, Colombia se ubica en la posición 78 entre 158 países en el índice de “alistamiento” o “preparación” para las tecnologías de frontera de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD, 2021)¹³. Dicha categoría de “tecnologías de frontera” incluye varias tecnologías de la cuarta revolución industrial y algunas de las tecnologías convergentes mencionadas por la Misión de Sabios. En este índice Colombia está por debajo de siete países de la región, incluidos Brasil, Chile, México, Costa Rica y Argentina, y el pilar con el peor desempeño es el de “actividad industrial”, que captura precisamente “las actividades en una industria relacionadas con el uso, adopción y adaptación de tecnologías de frontera” (99 entre 158). Este tipo de resultados es un llamado urgente a focalizar las acciones y los esfuerzos en CTI para las empresas en el uso, la adopción y la adaptación de tecnologías de frontera, además de dominar las tecnologías ya existentes. La baja adopción tecnológica también puede estar asociada a bajos niveles de competencia, como lo muestra uno de los estudios de la Misión de Internacionalización (ver capítulo Productividad y emprendimiento). Se encontró evidencia de que empresas industriales con mayores márgenes son menos productivas, invierten menos en TIC y están en su mayoría en sectores con altas barreras arancelarias y no arancelarias (Lootty et al., 2021) (ver capítulo Productividad y emprendimiento). También es necesario focalizar acciones para reducir paralelamente la brecha en educación (ver capítulo Educación), pues las habilidades son un claro complemento del cambio tecnológico, y se necesita de su funcionamiento sincrónico para la productividad y el crecimiento económico (Perry, 2003). Por último, conviene señalar que fomentar el proceso de innovación en las empresas impulsando el desarrollo tecnológico hace parte de los siete objetivos estratégicos que Minciencias se planteó para 2020-2022 (Minciencias, 2021b). No obstante, es necesario que los hechos concretos en la materia se visibilicen.¹⁶ En 2020 se logró articular 1.100 empresas a través de los Pactos por la Innovación, alcanzando un avance de 40,8 % respecto a la meta del cuatrienio (4.200 empresas) (Minciencias, 2021b). Aún más importante, se deben evaluar este tipo de iniciativas para determinar si están teniendo un impacto importante y sostenido sobre los esfuerzos de innovación de las empresas.

Apropiación social del conocimiento en el marco de la ciencia, tecnología e innovación

Además de la demanda por conocimiento por parte del sector productivo, es importante también fomentar el uso, la valoración, la gestión y la apropiación del conocimiento por parte de la sociedad en general. En este contexto cobra importancia la apropiación social del conocimiento (ASC) como un componente esencial dentro de la política de CTI, siendo un factor transversal a la generación de conocimiento y su transferencia, donde la participación ciudadana es clave (Minciencias, 2021f). La ASC busca “tejer relaciones entre ciencia-tecnología y sociedad, con diferentes alcances y dirigidos a diversos segmentos de la población” (p. 15). Minciencias desde hace once años ha liderado, en alianza con distintos actores, el fomento de la ASC en el país.²⁰ En marzo de 2021 se publicó la Resolución 0643 de 2021 para la adopción de esta política cuyo proceso de construcción inició en el año 2018. En este sentido, es importante destacar los programas A Ciencia Cierta (ACC) e Ideas para el Cambio (IC), que han funcionado desde hace más de ocho años.²¹ En ACC²² se busca el fortalecimiento de experiencias a nivel nacional desarrolladas por organizaciones de base comunitaria que postulan sus proyectos e identifican los puntos en los que requieren fortalecimiento. En IC²³ se proponen soluciones a través de un investigador y padrino tecnológico a las problemáticas expresadas por las comunidades, haciendo un emparejamiento entre problemas y ofertas de solución. La forma como se miden este tipo de acciones de ASC en el marco de la CTI aún requiere de estandarización y estabilización para poder ser correctamente sistematizada (OCyT, 2020)²⁵. No obstante, existen dos evaluaciones cualitativas sobre los dos programas mencionados. En cuanto a ACC, evidencia testimonial indica que el programa aporta a la “generación de confianza, fortalecimiento de procesos sociales, credibilidad en las posibilidades de la ciencia y la tecnología para aportar a las problemáticas locales, intercambio de conocimiento, desarrollo de habilidades cognitivas y tácticas e incluso, posibles vocaciones científicas a futuro” (Daza-Caicedo et al., 2020a, p. 85). De manera similar, en el caso de IC, se mencionan diferentes tipos de aprendizajes y experiencias de vida que les “quedan” a las comunidades locales sobre cómo hacer las cosas de maneras diferentes, “recordatorios sobre el cuidado del entorno, reconocerse como productores de conocimiento, saberse

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

centro de interés, saber que hay quienes pueden apoyar sus ideas y saber dónde y cómo encontrarlos” (Daza-Caicedo et al., 2020b, p.111). Sin embargo, uno de sus mayores retos es la forma como se “orquestan” los proyectos y su interrelación entre los diferentes actores involucrados. Esto es clave para que conjuntamente se encuentren soluciones efectivas utilizando CTI para los problemas que las comunidades locales han identificado. En este aspecto conviene destacar que el monto de inversión que reciben estos dos programas ha sido en promedio entre COP 2.000 millones y COP 4.500 millones de acuerdo con la asignación de recursos nacionales, quees significativamente inferior a los recursos provenientes del Fondo de Regalías para CTI destinados al rubro de apropiación (infelizmente, parte de estos recursos se han quedado sin ejecutar en varias convocatorias recientes del Sistema General de Regalías —SGR—). Es muy poco el número de comunidades que se logra atender de acuerdo con el banco de proyectos que se construye en cada una de las convocatorias porque estos programas no tienen más recursos asignados²⁶. Es importante hacer evaluaciones más estructuradas que brinden evidencia para poder fortalecer estos programas de ASC. Hasta el momento hay impactos positivos que se han evidenciado sobre el bienestar de las comunidades, las oportunidades que les ha brindado el uso de la CTI para solucionar diversos tipos de problemas que las aquejan y el empoderamiento que han adquirido en el proceso de desarrollo de los proyectos.

Producción audiovisual

Los medios audiovisuales abarcan todo lo que combina sonido e imágenes visuales. En el caso de la producción audiovisual se trata de la creación de material para ser transmitido en canales de comunicación audiovisuales.

De acuerdo con Invest in Bogotá⁵ En el año 2019, los segmentos culturales que más crecieron fueron la música (26,7 %) y las artes escénicas (22,6 %), mientras que los que presentaron la mayor caída fueron las actividades audiovisuales (-7,9 %) y los libros y publicaciones (-2,3 %). Por su parte, el área de la educación cultural creció apenas 0,3 % y el de la creación publicitaria disminuyó 1,8 %.

Bogotá es miembro de la red de Ciudades Creativas de la Música de UNESCO y sede de festivales y ferias de talla mundial, Bogotá se ha posicionado como un epicentro para las industrias creativas en la región, siendo el principal destino de IED Green Field en América Latina, por encima de ciudades como Sao Paulo, Miami o Buenos Aires para el sector de industrias creativas y culturales. La capital concentra la mayoría de las empresas de la cadena de valor del sector en el país, con el 74 % de las empresas de industrias creativas, seguida de regiones como Antioquia-Medellín 10 % y Valle-Calicon el 6 %.

Bogotá Audiovisual Market – BAM, es un programa impulsado por la cámara de comercio y Proimágenes Colombia, con el apoyo del fondo para el desarrollo cinematográfico – FDC, realizado en 2019 para fortalecer la industria audiovisual y a su vez mostrar un crecimiento significativo en los últimos años; a nivel mundial ha registrado ingresos alrededor de USD 105.000 millones, lo que representa un crecimiento promedio de 4.5% entre 2015 y 2019, y a nivel nacional las exportaciones de servicios audiovisuales ascendieron a cerca de USD 50 millones, un crecimiento del 20%.

Este sector se enfrenta constantemente a nuevos retos, por eso que los criterios y requisitos para la convocatoria 2019 fueron más selectivos, con el propósito de asegurar la competitividad de las producciones nacionales en un ámbito internacional, con el fin de aprovechar los incentivos del Plan Nacional de Desarrollo para la economía naranja, el cual intentará fortalecer los programas de formación y asistencia técnica para promover el desarrollo de emprendimientos. También crear y consolidar Mercados Integrados de Contenidos Originales (Micos) en el marco de los acuerdos comerciales suscritos.

La convocatoria mostro 10.264 empresas registradas en el sector de las industrias creativas y de contenidos en Bogotá, generando alrededor de 48.000 empleos dedicados a actividades de producción, posproducción distribución y exhibición de películas, videos, programas, anuncios, comerciales de servicio como creación

⁵ Fuente: Invest in Bogotá <https://es.investinbogota.org/sectores-de-inversion/industrias-creativas-en-bogota>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

audiovisual y publicidad.

Cifras y Estudios Del Sector⁶

Según las cifras de la caracterización de la industria realizada por la CCB (2018), el 17% de las empresas del sector audiovisual se financian con los aportes propios de los socios, una sola empresa ha conseguido el 100% de su financiación a través de cooperación internacional. Además, el 94% de las empresas nunca han adquirido un apoyo financiero internacional ni donaciones, solo el 54% de las empresas logran financiar la mitad de sus proyectos con la reinversión directa de sus ganancias.

Como lo indica la CCB (Cámara de comercio de Bogotá) sobre las cifras del sector en 2020: "Bogotá es el centro de las Industrias Creativas y de Contenido en el país, en 2019 se registraron 10.225 empresas en la Cámara de Comercio de Bogotá, manteniendo un crecimiento en los últimos tres años representados en 5,62%. En este sentido, el sector facturó más de 7,6 billones de pesos y generaron más de 50 mil empleos. Lo anterior, sumado a que el 80% del total de las empresas del Clúster fueron creadas en los últimos 10 años, refleja que la industria goza de un alto crecimiento y posicionamiento que se ve reflejado en el hecho de que Bogotá recibiera en los últimos cinco años el 71,4% de la Inversión Extranjera Directa del sector. No obstante, bajo las condiciones actuales se trabajará con la cuenta satélite de cultura para conocer las cifras económicas durante y post covid-19"

Desde el ámbito académico basado en investigaciones de expertos de la industria: Ferman (2008), anuncia que el estado debe complementar los incentivos de producción, políticas de archivo, de acceso, circulación y de diseminación no-comercial del audiovisual. Siguiendo el discurso Val Cubero (2017), considera que teniendo en cuenta las dinámicas del sector, se deben considerar el acceso democrático a los contenidos y las nuevas formas de creación, producción y difusión. Liliana Castañeda López (2011) y Mauricio Vera (2017) encuentran como barrera local en el mercado Nacional, la presencia de oligopolios (conglomerados de televisión privada), por lo que se hace necesario un modelo de fomento estatal que permita generar diversidad de contenidos, condiciones de participación para todos los agentes de la industria y la asignación eficiente de recursos. Como lo menciona Castañeda (2011), las políticas de fomento favorecen la creación de compañías productoras pequeñas, éstas no son competitivas con los grandes conglomerados, por lo que los participantes del sector cinematográfico dependen de la diversificación de sus actividades principales.

La función social de la fotografía⁷

Una de las características fundamentales de la fotografía desde su origen es ser testigo y prueba de la realidad. Capta la belleza de lo que vemos, expresa aquello que sentimos, pero también es herramienta para la denuncia o visibilización. Fotografías que, sin pretender ser estéticas, son testigos de realidades que, al existir y ser visibles, suponen un impacto emocional y, por tanto, social.

Para interpretar una imagen es necesario conocer la cultura que la sustenta y el momento histórico al que pertenece, todo remojado con las creencias personales. Una imagen no significa lo mismo para cada ser humano, en momentos históricos o culturas distintas; nunca es la realidad misma, aunque se relacione con ella. Lo podemos ver en el desarrollo de la palabra: «imagen» proviene del griego eikon, que quiere decir representación visual que posee cierta similitud con el objeto al que representa. Más tarde, la raíz latina imago, se definía como figura, sombra o imitación. Ambas palabras, eikon e imago, aluden a la idea de representación e imitación.

Las personas nos movemos en un entorno cada vez más visual, civilización de las imágenes lo llaman. Hoy no solo contruye imágenes la persona que se dedica a la fotografía documental, todos hacemos fotos. La prueba más reciente es el tremendo auge de redes sociales como Instagram donde la palabra pasa a un

⁶ Fuente: https://mintic.gov.co/micrositios/convocatoriastv2022/802/articles-204963_recurso_1.pdf

⁷ Fuente: <https://andanafoto.com/la-funcion-social-de-la-fotografia/>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

segundo plano o desaparece. Pensamos, consumimos y producimos imágenes de forma compulsiva y automática. Hacer una foto es más fácil que crear una frase. Las imágenes son consumidas y compartidas sin demora, la mayoría de las veces su conservación depende de las prisas, o de la capacidad de almacenamiento del teléfono móvil. Cada movimiento que hacemos, cada viaje, guiño o actividades se convierten en imagen fugaz como pronunciar una palabra. Estamos en la era de la Postfotografía según define Fontcuberta. Documentamos nuestra propia vida.

La fotografía es ahora, más que nunca a lo largo de su historia, testimonio de momentos sociales, políticos, culturales y personales. Es muy difícil saber cuántas imágenes podemos ver (y crear) en un solo día: online, redes sociales, en televisión, vallas publicitarias, revistas... Sabemos que crear una imagen, y estar frente a ella, posee un enorme potencial pedagógico, por ello la alfabetización visual supone educar en dos líneas de trabajo:

1. Educar en el lenguaje y cultura visual como capacitación para desarrollar una lectura crítica y reflexiva sobre aquello que miramos, sin olvidarse de la polisemia de la imagen.
2. Educar en expresión fotográfica como herramienta para conocer el entorno y a uno mismo, como estrategia para contar el mundo desde la propia autenticidad y verdad. Por que cuando creamos una imagen con nuestro móvil y la compartimos, no solamente estamos representando aquello que vemos, si no que construimos una imagen con todo lo que somos.

La fotografía pasa a ser recurso para conocerse y darse a conocer, pero también puede conducir a crear formas estereotipadas de representación con el fin de construir identidades idílicas o crear realidades no éticas o falsas. La educación visual de la ciudadanía es clave para construir usos éticos, creativos y culturales de las imágenes, más si la dirigimos a las personas más vulnerables, infancia y adolescencia. Solo así la fotografía puede ser fuente de patrimonio cultural, entendido como lo señala la UNESCO:

El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas. (UNESCO, 1982: 3)

Así la fotografía puede constituirse como memoria visual de los pueblos, herramienta que define cómo es un grupo, una institución, o una época; tesoro para comprender las historias de las familias y las culturas.

Acerca del proyecto de investigación

El problema que está abordando en el proyecto de investigación “Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula” pretende comprender las prácticas de exclusión que se presentan en contextos escolares de educación básica, media y superior y la forma en que la pedagogía de la compasión y la ternura puede aportar a la disminución de estas prácticas excluyentes. Se reconocen como categorías de estudio: La exclusión desde la violencia escolar que genera deserción escolar y problemas psicosociales asociados del entorno escolar, la inclusión en el aula y la pedagogía de la compasión y la ternura, como lugar de enunciación y como propiciador de cambio. El objetivo general busca comprender la forma en que la pedagogía de la compasión y la ternura, puede aportar a la disminución de las prácticas de exclusión, a partir de la formación de docentes para la inclusión (en formación y en ejercicio), la participación de padres de familia y de estudiantes de educación media en procesos de formación dirigidos a la compasión y la ternura. El enfoque metodológico es cualitativo de corte social, desde la etnografía educativa como modelo y método, es decir, resolver desde ella: Los ¿Por qué?, del ¿cómo?, los ¿cómo? en el uso de las herramientas y las escrituras propias de la etnografía, especialmente en los relatos de compasión dentro del aula. Las entrevistas son parte esencial para documentar las experiencias de los sujetos, por lo que este será un instrumento de sum importancia en la metodología. Con el proyecto se buscagenerar conocimiento sobre el aporte de la pedagogía de la compasión y la ternura, para la solución de esta problemática, conformar una

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

comunidad de docentes e investigadores, generar un informe de investigación que aporte en las políticas de inclusión para la Universidad Distrital.

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado para el servicio según estudio de mercado: \$4.476.363

6.2. Valor establecido para el rubro 3-3-1-16-01-17-7875-000 en la actividad 1.2 “Contratar de bienes y servicios para el apoyo al desarrollo de los proyectos de investigación registrados en las bases del CIDC”, en el Plan Anual de Adquisiciones con recursos de la fuente 1-200- 1066_RB-Estampilla Universidad Distrital y Nacional, es de \$ 1.202.000.000, los cuales serán destinados para la adquisición de diversos bienes/servicios adicionales y necesarios en el desarrollo de los proyectos de investigación gestionados a través del CIDC.

Nota: Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones, EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana incluyendo:

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

7. MARCO LEGAL

7.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación.

- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>).

7.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución de Rectoría 029 de 2022, Por medio de la cual se aprueba el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2022.

8. TIPO DE CONTRATO

El contrato para celebrar con el oferente ganador del proceso de selección será de: Contrato de Orden de servicios.

9. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Diana Patricia Landazábal Cuervo

Cargo: Docente de planta directora/Responsable del proyecto de investigación

Teléfono 323 93 00 - 323 84 00 Ext: 3004

Correo electrónico: dlandaz1227@yahoo.com

Contacto: dlandaz1227@yahoo.com

Teléfono del contacto: 323 93 00 - 323 84 00 Ext: 3004

Correo electrónico del contacto: dlandaz1227@yahoo.com

10. TIPO DE OFERTAS (marque con X en "Selección" las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que, si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Describala:	

11. PLAZO DEL CONTRATO

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses		Días	15
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	
TOTAL	Meses	1	Días	15

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

12. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	X
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	
Con anticipo económico	

12.1. Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato que se suscriba, se pagará así: un único pago contra entrega a satisfacción del servicio y los entregables correspondientes aprobados por el supervisor del contrato, a pagarse en un plazo de 30 días calendario contados a partir de la radicación de la correspondiente factura/cuenta de cobro, acompañados de los soportes sin errores que se indican en la lista de chequeo:

<https://cidc.udistrital.edu.co/acerca-del-centro/documentacion/formatos/formatos-avancescontratacion-pago>

Importante: El contratista asumirá todos los gastos en los que se incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato como impuestos, tasas o similares, publicaciones, constitución de garantía única, transporte, operarios y las que se deriven durante la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia, para los servicios con plazos superiores a un mes deberá afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales como mínimo un día antes del iniciode la ejecución de la labor contratada. El contratista deberá constituir una garantía única para avalarel cumplimiento de las Obligaciones surgidas delcontrato, consistente en una Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación, con los siguientes amparos: DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

13. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantías y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Calidad	
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	
Responsabilidad Civil frente a terceros	

13.1. Justificación de las garantías y amparos exigibles:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, con vigencia por el plazo total de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. En todo caso, deberá estar vigente hasta su liquidación. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare. El garante podrá subrogarse en las obligaciones del contratista para con la Universidad.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

14. REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y exponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia profesional	Puntaje	
Con puntaje por experiencia específica	Experiencia mínima de un año en impresión de fotografía presentada en retablos. El proveedor debe presentar los certificados de experiencia. 70 Puntos	X
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Propuesta económica que incluya valor (con impuestos incluidos), plazo e información de contacto. 30 Puntos	X
Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	Señale cuales:	

Nota: Cualquier proveedor (sea persona natural o jurídica) que quiera participar en el presente o futuros procesos de contratación de orden de servicios gestionados a través del CIDC, debe analizar y considerar los estudios previos, en especial las condiciones y características requeridas para el servicio a contratar como base para elaborar su propuesta de servicios/cotización y adicionalmente desde su propio usuario, deberá anexar a dicha cotización los soportes que demuestren el cumplimiento de los requisitos en un mismo archivo en extensión PDF⁸, la no presentación de estos soportes junto con la cotización será causal de rechazo de la propuesta/cotización del proveedor.

Criterios de desempate: En el evento en el que, una vez evaluadas las propuestas o cotizaciones, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más propuestas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se celebrará el contrato con el proveedor que haya presentado la oferta más económica entre los que cumplen los requisitos; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

⁸ PDF (siglas en inglés de Portable Document Format, 'formato de documento portátil') es un formato de almacenamiento para documentos digitales independiente de plataformas de software o hardware. Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/PDF>

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

15. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		3
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		3

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)	Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos	N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida	N/A
Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca:	

Nota: si no tiene alguna de las anteriores, no señale.

16. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS – FICHA TÉCNICA-

16.1 Actividades/entregables a realizar por el/la contratista:

1. Imprimir y enmarcar en retablos 60 fotografías digitales del proyecto Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula.
2. Hacer envío para la recepción de las mismas.

16.2 Entregables:

1. Sesenta (60) retablos de 30x40 cm o 25x38 cms aproximadamente, entamborado con sus respectivas fotografías.

17. OTROS.

17.1 Documentación requerida para presentar las propuestas:

Persona jurídica o natural técnica o profesional	Certificado de cámara de comercio (persona jurídica) o cédula (Persona natural) y portafolio de servicios ofrecidos, cuya actividad económica está relacionada con el objeto a contratar.
Actividad/Objeto social (Persona Natural)	Demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con el RUT actualizado en esta vigencia y con por lo menos uno de estos códigos CIU: 7420, 1811 y/o 1812

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

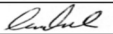
Experiencia general	Mínimo uno (1) y máximo tres (3) certificados de experiencia general.
Experiencia específica	Experiencia mínima de un año en impresión de fotografía presentada en retablos. El proveedor debe presentar los certificados de experiencia.
Propuesta de servicios/Cotización	Propuesta económica que incluya valor (con impuestos incluidos), plazo e información de contacto.

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <https://funcionarios.portalos.udistrital.edu.co/agora/>

17.2 Confidencialidad de la información: El CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de La Universidad en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.


 ANGELA PARRADO ROSSELLI

Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboración técnica	Joan Cardozo	Contratista		27/09/2022
Revisó	Diana Patricia Landazábal Cuervo	Docente investigadora principal del proyecto de investigación		27/09/2022
	Leyda Lancheros	Contratista		27/09/2022
Aprobó	Ángela Parrado Roselli	Directora Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	APR	27/09/2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal.



NIT. 800.217.462 - 4
RÉGIMEN COMÚN

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO
19 09 2022	30 09 2022

CALLE 12 A No. 27 - 83
TELÉFONOS: 277 84 51 - 277 80 10
E-mail: amadgraf@gmail.com www.amadgraf.com.co
Bogota D.C - Colombia

COTIZACION No.
5154

CLIENTE: UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
NIT: 899.999.230-7 CONTACTO:
DIRECCION: CIUDAD: BOGOTÁ D.C.
TELÉFONO: CELULAR:
E-MAIL: contratacion-cidc@correo.udistrital.edu.co

ITEM	CANTIDAD	UNID	DESCRIPCION	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	60	UN	REFERENCIA: RETABLO CON FOTO Retablo (Tamaño 25-30 cms. x 35-40 cms.), de 60 fotografías según acta compromisorio del CIDC No. 6 DE 2019	64.425	3.865.500

SUB - TOTAL	\$	3.865.500
IVA 19 %	\$	734.445
TOTAL	\$	4.599.945

Entrega 5 Días Hábiles - Validez Oferta 30 días - Material de Primera Calidad

SON: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M6

OBSERVACIONES :

RECIBIDO,

FIRMA Y SELLO DE ACEPTACION

AMADGRAF IMPRESORES LTDA.

Página 1 de 5



Señores
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Atn.: Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico-CIDC

Referencia: RETABLOS

De acuerdo a su amable solicitud, nos permitimos presentar la siguiente propuesta comercial correspondiente al trabajo en referencia:

Cantidad	Detalle	Vr. Unitario	Vr. Total
60	Retablo en madera con bordes pintados de 2cm, impresión digital látex ecológicas laminado mate medida 35x40	55.000	3.300.000

CONDICIONES COMERCIALES: Forma de Pago: 30 días Validez de la Oferta: 8 días
Tiempo de entrega: 10 días

- Los valores anteriores no incluyen IVA.
- Si la publicación es exenta de IVA por favor anexe copia del registro ISBN o ISSN.
- El tiempo de entrega es a convenir.
- El cliente suministra archivos finales listos para imprimir y una prueba láser color.
- Los procesos de Finalización digital de archivos, no están incluidos en esta cotización.
- Cualquier cambio en las especificaciones de la cotización, genera una nueva propuesta comercial.
- En caso de ser aprobada la presente cotización, por favor confirme su aprobación con orden de compra y/o correo electrónico.
- En caso de ser aprobada la presente cotización NOS RESERVAMOS EL DERECHO de Validar la existencia de las materias primas para la elaboración del pedido hasta tanto se supere la situación actual de abastecimiento.

Gracias por la confianza depositada en nuestra empresa, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordialmente,

MARIA TERESA ACUÑA
Directora de Cuenta.
PBX: 744 883 / Ext. 110
Cel: 3107553100
www.multi-impresos.com
mt.acuna@multi-impresos.com





DATOS GENERALES

NIT:		COTIZACIÓN No	03-4114
CLIENTE:	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	CIUDADES:	BOGOTA
CONTACTO:	Joan Cardozo	PRESENTADO POR:	
DIRECCION:	Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	TELEFONO	
TELEFONO:	3239300 ext. 1329, 1346	FORMA DE PAGO:	Contado
FECHA DE COTIZACION	15-9-2022	PRESUPUESTO N°	

Cotización-Propuesta de servicios para el caso No.24595

COTIZACIONES CORPORATIVAS

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	Vr TOTAL
Retablos en MDF con umpression digital full color resolucio 1440 dpi medida 25x35 cm	60	\$ 38.650	\$ 2.319.000
Retablos en MDF con umpression digital full color resolucio 1440 dpi medida 30x40 cm	60	\$ 43.500	\$ 2.610.000
Esta cotización tiene Validez de 30 días; si las materias primas no tienen incremento, el cliente acepta una tolerancia de mas o menos el 5% en su pedido. NOTA: 1. Antes de iniciar cualquier proyecto, es indispensable la orden de producción o el documento que se asemeje. 2. PRINTED GRAPHICS INDUSTRY SAS. hará para cada proyecto aprobado un contrato comercial, el cual ira firmado por las compañías. 3. los valores establecidos en el presente presupuesto pueden variar si las condiciones aquí plasmadas cambian. 4. PRINTED GRAPHICS INDUSTRY SAS. no asume ningún ítem aquí no especificado.			
SUBTOTAL			\$ 4.929.000
IVA 19%			\$ 936.510
VALOR TOTAL			\$ 5.865.510

0000001

Cotización Caso: 24595

Para las actividades:7420, 1811 y 1812

Objetivo:

Realizar la impresión y presentación en retablo (Tamaño 25-30 cms. x 35-40 cms.), de 60 fotografías digitales con el fin de hacer visible las experiencias de participantes en el proyecto a cargo de la docente Diana Patricia Landazábal Cuervo, según acta compromisorio del CIDC No. 6 DE 2019 como apoyo a los grupos de investigación Gestión Vital y Grupaetnia.

Actividades:

- Imprimir y enmarcar en retablos 60 fotografías digitales del proyecto Pedagogía de la compasión y la ternura para la inclusión en el aula.
- Hacer envío para la recepción de las mismas. **Términos de ejecución:** El plazo de ejecución del contrato es de un (01) mes, contado a partir del perfeccionamiento del contrato a celebrar.

Entregables:

Sesenta (60) retablos de 30x40 cm o 25x38 cms aproximadamente, entamborado con sus respectivas Fotografías

COTIZACIÓN:

Etapa del Proyecto	Valor por fotografia	Valor 60 fotografias
Impresión de 60 fotos de 30x40 cm o 25x38 cms aproximadamente.	13.000	780.000
Relización de retablo entamborado y montaje de fotos	56.0000	3'360.000
Valor Total de pieza audiovisual	\$ 3'000.000	4'140.000

*Este valor incluye iva.

*TIEMPO DE VALOR DE LA OFERTA: 6 meses

Otros Productos contratados por la Facultad de Artes ASAB:

- Serie audiovisual para 50 proyectos de grado APV:
<https://salasab.udistrital.edu.co/proyecto/estructuras-de-un-tiempo-moldeable>
- Serie audiovisual para 49 proyectos de grado APV:
<https://salasab.udistrital.edu.co/proyecto/calle-14-la-pasantia>
- Proyecto Audiovisual “Estudios Artísticos TV” para la Maestría en estudios Artísticos. Temporadas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 (desde el 2017 hasta el 2021). Enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=S3g06oaZBN4&list=PL4Vf3s1FQkHhIGeYl1RVxFtLJ4U8VifA-&index=7>
- Proyecto Audiovisual para el Subcomité de Acreditación del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales. (2019).
- Fotógrafo Permanente de la Sala de Exposiciones ASAB (2017 - 2019). •

Contacto:

FL

Felipe Lozano

Docente universitario y Realizador audiovisual

Cel: (+57) 3124444271

Pagina web: www.felipelozano.com

Correo: pipelezanoh@gmail.com - felipelozanoh@hotmail.com